



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0039420/2016

Córdoba, 01 SEP 2016

VISTO

La RHCD 242 /16 por la que se comisiona a la Dra. Claudia Torcomian (legajo 39161), para asistir a distintos eventos académicos en Costa Rica y Brasil, y se le otorga licencia con goce de haberes por los períodos determinados, en su cargo y función de Decana, y

CONSIDERANDO:

Que del 06 al 11 de septiembre del presente año la Dra. Torcomian asistirá al V Congreso de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología y a la Asamblea Constitutiva del Consejo Latinoamericano de Transformación Educativa, en Costa Rica y en el período del 15 al 23 de septiembre participará del proyecto "Misión al extranjero: Psicología Argentina a Brasil".

Que el día 08/09/2016, participará de la Asamblea Constitutiva del Consejo Latinoamericano de Transformación Educativa, en Costa Rica, por lo cual es necesario disponer el pago de un día de viáticos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el pago de un día de viáticos correspondiente al día 08 de septiembre del corriente año, a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, en un todo de acuerdo a los Considerandos.

Artículo 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1557

Lic. Pablo Antonio Muñoz
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA